

RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE

Resolución de la Gerente Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación administrativa, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación administrativa A/SUM-024392/2020 **“Arrendamiento de 48 vehículos para traslados a domicilios enfocados a la atención sanitaria de la infección de coronavirus COVID-19”**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y vista la propuesta formulada por la Dirección Técnica de Obras, Mantenimiento y Servicios en la que se manifiesta la necesidad de tramitar expediente para la contratación de “Arrendamiento de 48 vehículos para traslados a domicilios enfocados a la atención sanitaria de la infección de coronavirus COVID-19”.

Justificada la necesidad que pretende cubrirse mediante el objeto del contrato, su idoneidad y el procedimiento para llevar a cabo esta contratación mediante Informe de esta Gerencia de fecha 19 de julio de 2020.

Solicitada autorización previa y habiéndose informado favorablemente por la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud con fecha 30 de julio de 2020

RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación **A/SUM-024392/2020** denominado **“Arrendamiento de 48 vehículos para traslados a domicilios enfocados a la atención sanitaria de la infección de coronavirus COVID-19”** mediante procedimiento negociado sin publicidad cuyo presupuesto base de licitación asciende a 113.740,00 € IVA incluido.

Motivación de la necesidad del contrato:

Ante la situación epidemiológica vivida en Madrid, de infección por Coronavirus- COVID-19, y con el fin de garantizar la seguridad, la salud de la población y el interés general, así como, posibilitar una atención sanitaria adecuada a la población, por parte de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, se promovió la tramitación, por emergencia, de la contratación para el arrendamiento de 48 vehículos destinados a la atención domiciliaria de pacientes con Coronavirus- COVID-19, con la empresa GUMAR RENTING, S.L.

Concretamente, por la tramitación de emergencia, se adjudicaron contratos de arrendamiento de vehículos destinados al traslado de los equipos médicos y de enfermería a domicilios para la realización de las pruebas de Coronavirus, para afrontar la situación de emergencia sobrevenida por la infección de Coronavirus COVID-19 a la empresa GUMAR RENTING S.L., con CIF B83999672.

Una vez que está próximo el vencimiento de estos contratos, la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, tiene conocimiento de que la situación epidemiológica actual en Madrid, de infección por Coronavirus - COVID-19, no está controlada y existe una amenaza real de rebrotes, especialmente, por el tránsito entre Comunidades Autónomas y por el reinicio de los vuelos cuyo destino es la Comunidad de Madrid. Pues bien, con el fin de garantizar la seguridad, la salud de la población y el interés general, así como, posibilitar una atención sanitaria adecuada a la población que pueda encontrarse en su domicilio como consecuencia de la infección por Coronavirus-COVID-19, la



**Comunidad
de Madrid**

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Gerencia Asistencial de Atención Primaria tiene la necesidad que continuar con el arrendamiento de los vehículos contratados por emergencia. Y ello, porque, la situación epidemiológica existente, a esta fecha, era del todo imprevisible para la Gerencia y, por ello, se hace necesario contar con el parque de vehículos que le permita prestar la atención domiciliaria precisa ante la pandemia en todo el territorio de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 5 de agosto de 2020

La Gerente Adjunta de
Gestión y Servicios Generales
Resolución 385/2020 (BOCM 143 y 147 de 15 y 19 de junio)



María Luisa Tello García